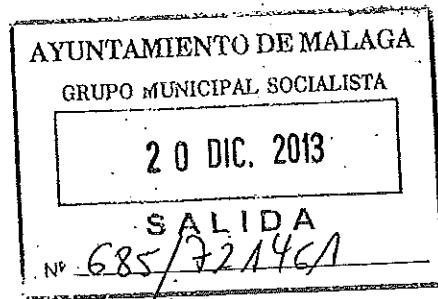




Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Proposición Urgente, que presentó el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa a LIMASA III.**

La situación de suciedad que desde hace años viene denunciando la ciudadanía malagueña corre paralela con la falta de respuesta del Alcalde de Málaga al conflicto laboral existente en LIMASA, la empresa mixta que gestiona el servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos urbanos.

Desde febrero de 2012, momento en que se cerró en falso el conflicto con los trabajadores de la empresa Limasa III, el Alcalde de la Ciudad no se ha aplicado a buscar una solución a la situación laboral de conflicto que viven en la citada empresa. En esa fecha se firmaron unos acuerdos en el SERCLA donde la empresa, el Ayuntamiento y los trabajadores sentaban las bases para que el conflicto laboral se acabara, pero estos acuerdos fueron incumplidos por la empresa volviendo a resucitar los rescoldos que todavía existían.

La última huelga basura en Málaga, en la que hubo disturbios y varias detenciones por desórdenes públicos, fue en junio de 2002 y se prolongó durante una semana. Ha habido otros amagos de paro. La última convocatoria se produjo para la Semana Santa de este año y se desactivó en el último momento.

Los socios privados de LIMASA y el equipo de gobierno del Partido Popular han optado por castigar nuevamente a los trabajadores, presentando un ERTE para toda la plantilla a partir del 1 de enero de 2014. El motivo de este ERTE es el recorte de 7,1 millones en los gastos que quiere hacer la empresa a costa de una bajada salarial. No es posible que una empresa que tiene asegurados todos los años al menos un beneficio industrial del 2%, que recibe otros ingresos por unos conceptos muy discutibles como la asistencia técnica, y que sus socios privados han cobrado desde 2007, 51,3 millones de euros, como compensación económica aportada por el Ayuntamiento de Málaga, justifiquen la conveniencia de la aplicación de un ERTE a la plantilla de trabajadores.

En la primera propuesta de la empresa para el ERTE, los despidos temporales se aplicarían a 1274 trabajadores de los 1334 que conforman la plantilla. Estos trabajadores irían de forma rotatoria al desempleo a partir del 1 de enero de 2014 y a lo largo de los tres años y cuatro meses que quedan del contrato de gestión que acaba en abril de 2017. Esto supone alrededor del 28% de la plantilla esté en paro durante un plazo aproximado de 155 días, reduciendo servicios y personal de limpieza y recogida de basuras en la Ciudad. Sin embargo, y a pesar de no haber acuerdo con los trabajadores, el 16 de diciembre LIMASA III presentó el ERTE con dos variaciones notables respecto de la propuesta inicial: los trabajadores estarán suspendidos 80 días naturales al año (frente a los 155 que se plantearon en el origen) y el personal de oficina (60 personas, entre administrativos y directivos) también estará incluido en la regulación. Para esta categoría se había planteado en principio una reducción de jornada del 28%.

El ERTE, por tanto, se aplicará finalmente a toda la plantilla (1325 empleados). El recorte que se pretende para este año es de 7 millones de euros.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

En la última y maratónica reunión entre la empresa, el ayuntamiento y los representantes de los trabajadores, éstos últimos plantearon una vía de acuerdo que representaba un esfuerzo importante para el salario de estos trabajadores. En cambio, la postura, tanto del Alcalde como de los socios privados, ha sido defender su interés personal, en lugar del interés de la Ciudad, y decimos esto porque la negociación se ha acabado al querer eliminar el conflicto laboral y económico de LIMASA III hasta el mes de junio de 2015, fecha de las elecciones municipales, y sin que el Alcalde exija responsabilidad alguna a los socios privados, que seguirán manteniendo sus privilegios empresariales.

Ya con los recortes que se produjeron en el servicio de limpieza de cara al presupuesto de 2013, se recortó a costa de la contratación de los empleados eventuales, provocando una peor calidad en la limpieza de la Ciudad y consolidando la precariedad laboral. Además, hemos podido comprobar como a lo largo del presente año, los socios privados han sido unos malos gestores, que no han sabido realizar una gestión eficiente que procurara sobrellevar el recorte de 6 millones sufrido por el Plan de Ajuste y sin perder un solo euro quieren hacer cargar esa mala gestión solo en las espaldas de los trabajadores.

Los socialistas hemos reclamado en múltiples ocasiones que "el principal recorte debe ser para los beneficios privados, ya que el servicio no aguantará un recorte de personal, en términos del interés general de la Ciudad. Y para los trabajadores, es una injusticia que sea la parte más débil la que deba de afrontar el mayor esfuerzo".

Con la presentación del ERTE, el Partido Popular y los socios privados están consolidando la situación de suciedad de Málaga, la única alternativa que le queda a la ciudadanía es contemplar la suciedad durante todo el año. Cuando todos estamos de acuerdo en la necesidad de mejorar el servicio, los privados y el Alcalde deciden reducir la plantilla en favor de seguir aportando beneficio a los privados.

Con un Alcalde incapaz de solucionar el conflicto, que se muestra ajeno a una cuestión tan importante para la ciudad, no nos queda otra opción más que poner en duda que exista un verdadero interés por parte de De la Torre para buscar una salida, ya que lo primero que hace es mandar a 300 trabajadores a su casa, dar la razón a una empresa que no cumple su cometido y seguir procurando beneficios solo para los socios privados.

Los socialistas venimos advirtiendo de las terribles consecuencias de una huelga de limpieza para Málaga, reclamando la negociación como única vía posible para desbloquear el conflicto laboral. Ante esto, hemos solicitado la retirada del ERTE y que se continúe con las negociaciones que eviten la huelga prevista para diciembre.

En estos momentos la huelga de los trabajadores de LIMASA III sigue convocada. La huelga debe ser evitada por el Alcalde de Málaga, pero cada vez más, nos reafirmamos en la incapacidad manifiesta del Alcalde, como máximo responsable, para negociar un acuerdo y exigir a la empresa unas condiciones que resuelvan el grave conflicto laboral, la mala gestión de la empresa y la poca calidad en el servicio de limpieza de Málaga.

Pero nuestra responsabilidad es también decirle al Alcalde que la huelga no es buena para la Ciudad, pero que ya no se puede hacer, como siempre ha hecho el Partido Popular, solucionar los problemas a costa de más dinero de los malagueños en la limpieza y de más prerrogativas para los socios privados, la solución a los conflictos pasados y futuros debe pasar por la municipalización del servicio de limpieza, recogida y eliminación de residuos, la gestión de este servicio debe ser de una vez por todas municipal,



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda condenar la mala gestión del conflicto en LIMASA III realizada por el Alcalde de la Ciudad y su manifiesta incapacidad e ineptitud para resolver el conflicto laboral con la plantilla de LIMASA III.

2.- Instar al Alcalde a que asuma la responsabilidad política en el inicio de la huelga y por el daño que ésta ha causado a la ciudad, tanto en su imagen como en los perjuicios que están provocando en la ciudadanía en general.

3.- Instar al Alcalde a retirar el ERTE e impulsar un acuerdo con los trabajadores de LIMASA III y los socios privados de forma que se garantice el nivel de prestación del servicio necesario de limpieza y de recogida de basura durante el próximo año y venideros.

4.- Instar al Alcalde-Presidente a revisar las condiciones del contrato del servicio de limpieza, recogida de basura y eliminación de residuos que gestiona LIMASA III, tal y como hizo en el año 2005. Dicha revisión iría dirigida a renunciar a los beneficios y a replantear las condiciones económicas de la empresa LIMASA III para los años que quedan hasta la finalización del contrato en 2017.

5.- Instar al Alcalde a que trabaje en recuperar la gestión pública del servicio de limpieza, recogida y eliminación de residuos que presta en la actualidad LIMASA III, ante la imposibilidad manifestada por la empresa de prestar los servicios acordados en la ciudad.

6.- Instar al Alcalde a que se reponga la situación de normalidad de forma inmediata tras la finalización de la huelga, repercutiendo las cantidades gastadas en esas actuaciones en los socios privados de la empresa mixta LIMASA III.

7.- En todo caso, cualquier decisión a adoptar por este Ayuntamiento no puede basarse en la reducción de servicios prestados de limpieza en las calles de Málaga. La ciudad necesita más tareas de limpieza.

Málaga, 20 Diciembre de 2013.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz Grupo Municipal Socialista